

Exma. Diputación Provincial.

La B.ª Sociedad Económica de Amigos de este País: á
S.º. atentam.ª Espora: Que entre los tres grandes elementos
que de la riqueza pública que constituyen el fin primario
de esta Corporación, según los Estatutos que la rigen, la agricultura
es el que mas directamente influye en el desarrollo de
la prosperidad de este suelo, atendida su fertilidad y de
mas condiciones que por obrar y comunmente conocidas, se
omite el encomiar. Mas si bien esto es cierto, no lo es menos
que el cultivo de un suelo, centro de donde se irradien la feli-
cidad de sus pobladores, necesita sujetarse á reglas, que por
ignoradas ^{de las mas}, deja de producir cuanto es suscep-
tible. Mas claro, como Sr., los labradores de esta hermosa
y fecunda huerta, desconociendo la teoría del cultivo,
riegan la tierra con el sudor de sus frentes, imitando esto
de sus antepasados, hicieron un mal arte que con-
sigue la destrucción de sus cosechas, ^{alejando el pensamiento de} ~~no pensando~~ que
con diferentes formas, ^{por mayores economías, podrían} ~~conseguir~~ ^{beneficio} ~~un mal resultado~~, ^{proteger} ~~en beneficio~~ ^{propio}
y en utilidad común. El estudio de la agricultura,
formando al labrador en la escuela lo conduce
después á ~~realizar~~ las tierras donde practicamente se
la necesidad de los ^{principios} ~~principios~~ de en aquella ^{se difunden} ~~aplican~~